POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCION N° 1774 DEL 16 DE ABRIL DEL 2025 Y RESOLUCION 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025, ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCION N° 00364 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL "*POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL, SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES*", POR CONSIGUIENTE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 80 DE 1993, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

MODIFICACION 03 CONTRATO: 95-2-10166-25

VALOR INICIAL CONTRATO: $ 16.160.000,00
VALOR ADICION DEL CONTRATO: $ 8.030.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 24.190.000,00

CONTRATISTA: NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MANTELES SEGÚN NORMA TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA."

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

Poliza N°: 11-46-101083044 Anexo: 4 Expedida:21/10/2025

Amparo	porcentaje	Valor asegurado actual	Vigencia (día-mes-año) Desde	Hasta
CALIDAD DEL BIEN	50%	$ 12.095.000,00	04/06/2025	30/11/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 4.838.000,00	04/06/2025	30/05/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Tunja a los, 27 OCT 2025

Coronel **JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaborado por: SI. Helio Piratoba Sarmiento / Estructurador Estudio Previo METUN
Revisado por ST. Juan Esteban Gómez Vallejo /Jefe Grupo de Contratos METUN
Revisado por: MY Adriana del Pilar Pérez Baracaldo / Jefe Asesoría Jurídica METUN
Revisado por: TC. Claudia Isabel Santafé Rincón / Jefe Administración METUN
Fecha Elaboración: 27/10/2025